

**Continuidades y rupturas:
sentidos políticos del trabajo barrial de las mujeres**

Recibido: 12/03/14
Aceptado: 30/07/14

Dra. Corina Echavarría¹
Mgter. Gabriela Bard Wigdor²

Resumen

En el presente artículo nos proponemos analizar la dimensión política de las prácticas tradicionalmente asociadas al cuidado, preguntándonos acerca de las culturas políticas de mujeres de sectores populares que participan en ámbitos institucionales y comunitarios de los barrios de la ciudad de Córdoba. Particularmente, damos cuenta del eje simbólico de la política, considerando la posición social de las sujetos, en la búsqueda de indicios de las transformaciones que se evidencian en la creación de significados y valores que ponen en tensión la cultura política dominante (androcéntrica y autoritaria).

Palabras claves: culturas políticas, mujeres, participación, posiciones de género, transformaciones ciudadanas, sectores populares.

**Continuity and breaking-offs:
political senses of the quagmire work of women**

Abstract

In this article we are proposing to analyze the political dimension of the traditional practices associated with the care, asking ourselves about political cultures of women from popular

¹ Dra. Corina Echavarría. Doctora en Administración, investigadora del Centro de Investigación y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad CIECS/CONICET.

Mail: c.echavarría@conicet.gov.ar

² Lic. Gabriela Bard Wigdor. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria CONICET tipo II. Centro de Investigación y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad CIECS/CONICET.

Mail: gabrielabardw@gmail.com

sectors whom participate in areas of institutional and community from neighborhoods of the city of Cordoba. Particularly, we realize the symbolic theme politics has, taking into account the social position of the subjects, in the search of transformational signs that are evident in the creation of meanings and values which put tension on the dominant political culture (androcentric and authoritarian).

Key words: political cultural, women, participation, gender positions, citizen transformations, popular sectors

Introducción

En los estudios que se habla de las tareas de cuidado y del trabajo no remunerado que realizan las mujeres se intenta dar visibilidad estadística y reconocimiento social al aporte, a la vida cotidiana de las personas, de un conjunto de actividades que inciden directamente sobre el uso del tiempo de las mujeres, considerando que la responsabilidad social del cuidado se organiza de manera desigual entre varones y mujeres, según se actualiza la división sexual de trabajo en cada comunidad.

Diferentes experiencias de organización comunitaria muestran cómo muchas mujeres se movilizan para el cuidado de los/as niños/as, ancianos/as y enfermos/as, inclusive en el marco de prácticas institucionalizadas por el Estado. En este contexto, los mencionados análisis denuncian los limitados recursos materiales disponibles para la implementación de los distintos proyectos y, consecuentemente, que a las mujeres no se les reconoce en estos espacios su condición de trabajadoras (remuneración y derechos laborales), reduciendo las tareas de cuidado desarrolladas por las mismas a un aporte voluntario y/o a un deber de género.

Pero más allá de estas discusiones, en este trabajo consideramos que la participación comunitaria, que suponen las diversas actividades antes mencionadas, es una de las maneras prevaleciente en que las mujeres de sectores populares intervienen en el espacio público. Para autoras como Massolo (2002), la participación de las mujeres en el espacio comunitario, a diferencia de los planteos precedentes, es también la manifestación de la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, la posibilidad de fortalecer la autoestima y poder salir del encierro doméstico. Es en este contexto de oportunidad que consideramos que, las necesidades despolitizadas tanto en la esfera doméstica como en la gubernamental, se politizan en el reclamo y publicación en la escena comunitaria.

En tal sentido, el compromiso de las mujeres podría explicarse o relacionarse con un conjunto de saberes que construyen y practican cotidianamente (acerca de los códigos de relacionamiento, las necesidades que circulan en ese espacio, etc.). Saberes que les permiten realizar su propia interpretación sobre dichas necesidades y otorgarles estatus de temas políticos legítimos, inclusive más allá de la frontera comunitaria (Cf. Fraser, 1997).

En este trabajo ponemos la atención, entonces, en el “ejercicio cotidiano de lo posible”³ que realizan la mujeres, en tanto ejercicio motorizado por una utopía o un deseo, que como meta discontinua respecto de las condiciones presentes les permite pensar lo que es posible en un espacio-tiempo determinado (Cfr. Lechner, 1981). Esta lectura pretende poner en otra perspectiva el régimen de la necesidad, frente a la virtud y la fortuna en la política, para permitirnos complejizar las lecturas sobre las prácticas comunitarias de las mujeres.

Así mismo, pensando que es en estas prácticas donde la ambigüedad de la realidad se interpreta cotidianamente, nos proponemos identificar aquellos códigos interpretativos que en tanto actos creativos permanentes nos permiten vislumbrar momentos de tensión con la cultura política dominante, androcéntrica⁴ y autoritaria.

Para esto tomamos como referencia a las mujeres de sectores populares⁵ e indagamos en el potencial creador de significados y valores de sus prácticas de participación comunitaria e institucional y, en este sentido, de tensionar de la cultura política dominante. El concepto de participación comunitaria ha asumido un carácter polisémico, en este caso lo (re)construimos como sinónimo de cooperación, de ser parte de, de intervención; de ocupación, de asistencia; como acto de aparición en el ámbito público barrial, que convierte a las/os sujetos en protagonistas de los procesos sociales y que supone la acción y organización de los/as sujetos en búsqueda de soluciones y manifestaciones que mejoren los problemas cotidianos. En ese sentido tomamos como referencia las actividades desarrolladas por las mujeres en el marco de las cooperativas ARPEBOCH y Marta Juárez, en el caso institucional seleccionamos la Junta de Participación Vecinal de Residencial Sud y Villa Libertador. La cooperativa ARPEBOCH, cuyo origen se remonta a más de 15 años atrás cuando un grupo de familias se organizan para

³ Frente a los imperativos normativos asociados a la virtud como definición de la política, Lechner retoma la afirmación de Marx según la cual la humanidad se propone únicamente aquellos objetivos que puede alcanzar, porque estos emergen cuando se gestan las condiciones materiales para su realización.

⁴ Entendemos que las culturas políticas androcéntricas, son los modos dominantes en que los varones entienden, ejercen y prescriben los modos de hacer política. Desde estas culturas, las mujeres estereotipadas como capaces únicamente de coordinar el espacio doméstico (como madres y esposas), son sustraídas del espacio público que los varones dominan como protagonistas de la acción política.

⁵ El trabajo de campo que sustenta estos desarrollos fue realizado con mujeres de Villa el Libertador. En tal sentido, hacemos referencia a la jurisdicción del Centro de Participación Comunal Residencial Sud y Villa Libertador, que actualmente abarca una población de 143.333 habitantes y 61 barrios de la zona sur de la ciudad de Córdoba.

la regularización de la propiedad de la tierra que habitaban y la construcción de sus viviendas. La Comunidad Marta Juárez González es un asentamiento irregular que surge de la toma de tierras planificada por el Movimiento Aníbal Verón y que, actualmente, abarca más de 420 familias. Las formas institucionalizadas de participación refieren en este trabajo a los mecanismos creados por los gobiernos para la co-gestión de lo público con la ciudadanía – difundidos, principalmente, a partir de la crisis de 2001 en el nivel local de gobierno- y están representadas en las Juntas de Participación Vecinal. Estas fueron implementadas por el gobierno municipal cordobés desde 2009, son un espacio descentralizado de participación ciudadana (a través de organizaciones sin fines de lucro y centros vecinales) para la definición tanto de servicios y obras públicas, como del presupuesto municipal.

En este contexto de reflexión, el supuesto que nos orienta es que es posible vislumbrar cambios o ‘emergentes’ que dan indicios de otras culturas políticas, de otras formas de significar la realidad que nos permiten discutir las visiones más reconocidas sobre las tareas del cuidado⁶, de otros sistemas de relaciones interpersonales donde el estilo de vida de la mujer no queda confinado a lo privado-doméstico.

Imbricaciones entre política y cultura: las culturas políticas

Durante años la cuestión de qué es política, asociada a gobiernos, parlamentos, partidos y en términos más generales al Estado, no ha sido objeto de discusión. Mientras desde abajo, desde la vida cotidiana la política mostraba y muestra su base social y diaria; donde la sociedad se reproduce y produce por ella misma, a través de las interacciones donde los/las sujetos se constituyen recíprocamente, en el acto creativo de la construcción social de la realidad (Cf. Lechner, 1981).

⁶ El cuidado, como práctica, es un proceso que refiere a personas en interrelación y dependencia. Involucra, como característica central, la colocación de las necesidades del otro como fundamentos de la acción, de lo que debe ser hecho. La primera en estudiarlo fue Gilligan (1985), quien lo trató como un tema moral que respondía a la esencia del género, a intereses de mujeres. A partir de estos planteos, se debate si existen o no diferencias de género en el juicio moral y en el sentido de justicia, y, en caso de que existan, qué postura habría que tomar ante ellas como feministas. Las críticas feministas se dirigen, entonces, a la ética de la justicia, mostrando que ésta no es neutra ni universal y cuestionando la existencia de una ética para lo público -la de la justicia- y otra para lo privado -la del cuidado-. A partir de estos señalamientos, se trataría de proponer nuevos criterios válidos para mujeres y hombres, tanto en la vida pública como en la privada, que integren de modo adecuado las dos éticas. También, para los fines de este trabajo se destacan los desarrollos de Tronto (1987), quien plantea que las tareas del cuidado también las hacen otros/as que ocupan posiciones subordinadas. Desde esta perspectiva, el cuidado es una relación de poder que puede ser practicado de una manera democrática o autoritaria. Por eso, es un asunto político que atraviesa las dimensiones tanto privadas como públicas de la vida. El cuidado es conflictivo, implica que el que cuida interpreta de determinada manera la necesidad del otro y esta interpretación puede ser errónea.

Allí la política tiene sobre todo una dimensión simbólica: el conjunto de recursos empleados para pensar y actuar sobre el mundo político, de significados compartidos y diferenciados sobre la vida política en grupos determinados. Esto es, las culturas políticas a través de las cuales los/as sujetos significan los acontecimientos políticos que les permiten construir su posición social y definir no sólo las situaciones que alientan o inhiben la participación, sino también definirse como sujetos políticos. La cultura que se imbrica con la política 'moldeando' experiencias y 'configurando' relaciones al enmarcar qué es lo que ha de tener carácter político.

Estas culturas políticas son, así, parte del juego de hegemonías y dependencias en un momento determinado y tienen una interdependencia con las transformaciones en la estructura social. Emergen en la historia, en grupos en conflicto, responden a las memorias de organización, a los lenguajes, a los valores y a los procesos históricos de dichos grupos. Por tanto, los mismos hechos pueden ser significados de diferentes modos por diferentes grupos sociales y, consecuentemente, los acontecimientos de la vida social no serán necesariamente interpretados de manera común. Así mismo, en tanto resultado de dichas historias son, como afirma Somers (1997) configuraciones no permanentes que, además, nos permiten pensar en el espacio de lo emergente, de la sorpresa y de la creación como eje de la política.

Sin embargo, las teorías sobre culturas políticas solamente han tomado la diferencia "de sexo" como una variable más de análisis de los grupos, atravesada por supuestos androcéntricos sobre el comportamiento de las mujeres y relacionados a procesos políticos formales (e.g. las elecciones). Como denuncian Astelarra y Amorós (1991: 72): "Lo curioso, es que no se niegan las diferencias, sino que no se las interpreta convirtiendo al sexo en una expresión social". Debido a este sesgo, el género no ha sido una dimensión explorada en profundidad a pesar de ser fundamental para comprender las prácticas de las mujeres de sectores populares y los sentidos que le dan a las mismas.

Ya dentro de los estudios de género, las culturas políticas han sido abordadas en tanto factores que potencian o limitan la participación de las mujeres. Entre quienes han investigado este tema podemos agrupar a nivel analítico tres apuestas teóricas y políticas: el esencialismo de género (Astelarra, 1990; Norris y Lovenduski, 1995; Norris 1997; Fisher, 1999; Klausen, 2001; Ulloa, 2005), dominación de género (Tarres, 2004; Montiel, 2011;) y condicionamientos de género (Fraser, 1990; Pateman, 1995; Phillips, 1996; Mouffe, 2001).

Aquellos análisis que se valen de un feminismo esencialista parten de las diferencias de sexo. Es decir, suponen que los/as sujetos practican modos diferenciales de hacer política por el hecho de ser mujeres o varones: "A medida que los días fueron sumando siglos y la

selección natural erradicó a los trabajadores menos capacitados, el tiempo fue esculpiendo sutiles diferencias en el cerebro masculino y el femenino. La mujer nace mujer.” (Fisher, 1999).

Las diferencias de sexo-género producen, desde esta perspectiva, que las mujeres sean políticamente más progresistas y moralmente más puras, en tal sentido, sus políticas son diferentes a las de los hombres porque ellas naturalmente lo son.

Así, según Astelarra y Amorós (1991), las mujeres prefieren una participación política más anónima, de ‘cara a cara’, con tendencias altruistas y con interés por hacer cosas concretas y útiles, más que la carrera o la promoción política como sí preferirían los varones. También los aspectos sentimentales tendrían mayor importancia que los instrumentales. En este contexto, la ayuda a los demás y el involucramiento en los problemas del barrio o comunidad, podría ser una tendencia propia de una subcultura de género (Cfr. Escribano y Balibrea, 1999).

También hay quienes argumentan que no existe algo así como una ‘cultura de mujeres’, sino que se trata de un modelo cultural político androcéntrico que se impone y determina al resto y que excluye a las mujeres del ejercicio político. En dicho modelo se reproducen los roles sexuales y la división del trabajo como trama estructural de fondo que dificulta la participación económica y política de las mujeres en la sociedad; y para aquellas que lo logran, al parecer existe un costo a pagar. (Cf. Poncela, 2008).

Desde esta mirada, cuando las mujeres logran ocupar el espacio público y participar de la política tienen dos únicas posibilidades: por un lado, asociarse a temas como la familia, el bienestar social, la salud y las relaciones humanas y, por otro lado, “masculinizarse”, esto es, que ejercer el poder igual que los varones, compitiendo y basándose en la exclusión y dominación de los otros. Así, las desigualdades de género están colocadas en posición de dominación de género, no dando lugar a la emergencia de políticas alternativas ni de la agencia de las mujeres.

Finalmente, un enfoque poco explorado y aún en construcción sostiene la posibilidad de existencia de ciertas culturas políticas de las mujeres, atendiendo tanto a la diversidad entre ellas y a las oportunidades para la creación, como a las re-producciones que persisten. Asumiendo la existencia de intereses y necesidades como motores de las prácticas de las mujeres, se desafía a revalorizarlos advirtiendo que el hecho de “ser mujeres” no necesariamente supone determinadas prácticas “más” democráticas o “menos” autoritarias (Cf. Poncela, 2003).

Estas investigaciones señalan que los varones han sido considerados los portadores de valores tales como la razón, la igualdad, la individualidad y la autonomía, heredados de la revolución Francesa y de la Ilustración. En este contexto, el varón es el modelo de sujeto de

derechos y de la política, mientras la mujer ha sido definida como sujeto de segunda categoría, desvalorizando sus prácticas e intentando controlar sus capacidades de agencia: “En la teoría y la práctica modernas lo público logra una unidad en particular por la exclusión de las mujeres y otras personas que son asociadas con la naturaleza y el cuerpo” (Young, 1990: 99). Aunque, cabe señalar, este modelo no es considerado permanente ni estático, sino que se va modificando y adaptando, debido a la lógica de la dominación y su necesidad de expandirse, cambiando y sosteniendo en cada espacio-tiempo determinados estereotipos sobre las mujeres.

Las culturas políticas se encuentran condicionadas, entonces, por la socialización de género así como también por múltiples factores como la posición social, económica y política, y las trayectorias individuales, entre otras dimensiones. En ese sentido, deben ser estudiadas en contexto, atendiendo a los casos con que nos enfrentamos y a la realidad de los sujetos que analizamos, sin suponer variables universales ni invisibilizar la politicidad de las prácticas de las mujeres en nombre de un feminismo que sólo ve dominación de género.

En diálogo con las mujeres: ¿el cuidado como construcción del orden deseado?

Las mujeres, como afirmáramos anteriormente, han sido históricamente reducidas al ámbito doméstico y a la reproducción familiar, lugares sociales que se suponían no políticos y ajenos a lo público, es decir, a lo que concierne a todos/as como sociedad. Además, se distinguen como espacios separados el mundo de la vida y de la familia frente a lo público y al sistema económico. Sin embargo Fraser (1990: 63) advierte que, tanto en el ámbito público como en el privado, las mujeres se encuentran en situación de subordinación respecto a los varones, “...pues el poder normativo-doméstico-patriarcal sólo es uno de los elementos que refuerza la subordinación de las mujeres en la esfera doméstica (...) la familia también es un sistema económico que implica la apropiación del trabajo sin remunerar que hacen las mujeres”. El ámbito privado-doméstico también es un escenario donde las mujeres intentan día a día ganar espacios de autonomía y libertad. Como dice Lagarde (2001: s/d): “... en la primera línea de confrontación, que es la casa, la familia, el espacio más duro del orden social como entidad de relaciones y como institución social”.

Por eso, el análisis de las culturas políticas, particularmente de mujeres de sectores populares, demanda la superación de la mencionada división espacio público/privado y una complejización sobre lo que comprendemos como político, entendiendo que la esfera privada puede convertirse en un “escenario de producción de lo político” (Nash, 2007: 18).

Nuevamente, como señalábamos con Lechner (1981), es en esta ‘ambigüedad’ de la realidad donde cobra sentido preguntarse por los códigos interpretativos que se elaboran en la

tensión entre 'lo deseable' o la utopía política que persiguen las prácticas participativas de las mujeres (de sectores populares) y la 'interdicción' que les marca la cultura política androcéntrica. Nos interesa comprender ¿cómo las mujeres (de sectores populares cordobeses) se ubican dentro de sus sistemas de relaciones y guían sus acciones en el espacio público comunitario e institucional?, ¿cómo realizan e interpretan sus prácticas políticas y las de otros agentes?, ¿cuáles son las prácticas de participación que impulsan las mujeres?, ¿cuáles son las orientaciones, actitudes y expectativas con que las mujeres abordan los asuntos políticos? Finalmente, ¿existen emergentes en las prácticas participativas que den cuenta de posibles culturas políticas de mujeres?

Algunos de estos sentidos que buscamos comprender fueron recuperados, durante aproximadamente dos años (2012-2013), a partir de diálogos, observaciones y reflexiones desarrollados con las sujeto de estudio, en torno de sus prácticas participativas. Para ello trabajamos con técnicas tales como entrevistas en profundidad y observaciones participantes, así como también con grupos de discusión donde buscamos hacer emerger los sentidos compartidos por las mujeres; tratando de dar cuenta de manera articulada de los significados y de las estructuras sociales, de los discursos y de las prácticas "como aspectos simultáneos e inextricablemente ligados a la realidad social" (Escobar y otros, 2001: 20). No obstante, los desarrollos de este trabajo hacen pie más en lo textual o discursivo que, como diría Hall, en aquello que lo sustenta o las prácticas a las que dichos discursos se refieren.

Prácticas de participación comunitaria desde diferentes posiciones

Para algunos autores el lugar o posición social da al sujeto existencia social, lo hace reconocible, visible, acreditable y constituye la fuente de su capacidad diferenciada de relación o su poder para desarrollar determinadas prácticas. Estas prácticas, en tanto procesos de producción de opciones por parte de un agente social, son definidas por el lugar y por las competencias y capacidades diferenciadas, así como por la necesidad y la estrategia del agente. (Cfr. Costa y Mozejko, 2009).

Para comprender las prácticas de las sujetos se hace necesario identificar las diversas posiciones que ocupan las mujeres en los espacios de participación, aislando -a través de la forma cómo significan el mundo, refieren sus prácticas y su posición respecto del sistema de participación- ciertas propiedades que operan como "criterio de asignación de valor" a quienes comparten dichos espacios y, en tal sentido, producen identidades. (Costa y Mozejko, 2009:10). Así, a partir de las mencionadas representaciones hemos categorizado los lugares sociales de las mujeres que forman parte de este trabajo como: "las militantes", "las referentes", "las que ayudan a otros" y "las otras".

Las Militantes

Las mujeres militantes son aquellas cuyas actividades comunitarias se vinculan a su adscripción/identificación a espacios colectivos de organizaciones de base y/o movimientos sociales en el territorio. También son parte de redes de organizaciones políticas, lo que les permiten contactarse con mujeres de otros barrios, ampliar sus relaciones sociales y ampliar su acceso a información y otros recursos, por lo que son reconocidas y valoradas. Viajan, salen de su territorio (inclusive hacia otras ciudades) para colaborar con actividades comunitarias con las que el movimiento o la organización de base están comprometidos.

La organización política representa un espacio de contención fundamental, de identificación, de encuentro y de amistades, "su segunda casa". Es en esta "segunda casa", donde aprenden a hablar en público, a reconocer sus derechos y a exigirlos: "...ya ahora de diez, voy a defender mi lugar, mi zona, donde vivo!! A veces los familiares de mi marido me dicen, cómo cambiaste, estás hecha una negra villera, mira como hablas...le digo, soy así! Me he hecho así! Si les gusta bien y sino también...porque antes era re calladita, me podían matar y no decía nada, agachaba la cabeza y ahora la primera que venga si me tengo que rabear lo hago!" (Niria, entrevista 2013)

Habitualmente, las actividades comunitarias militantes son muy variadas, desde organizar reuniones de discusión política y tomar tierras, hasta festejos o festivales en fechas importantes para la comunidad (e.g. día del niño, fiestas patronales y aniversarios partidarios). También están presentes para ayudar en situaciones de emergencia, derivadas tanto de fenómenos climáticos como de accidentes en el barrio (inundaciones, vendavales, incendios, entre otros). En todos los casos las mujeres se encargan de gestionar recursos e intervienen en la distribución de los mismos.

Consideran que las actividades comunitarias que realizan son políticas porque las asocian a las campañas electorales (en las que son particularmente activas), organizaciones y movimientos políticos o simplemente a candidatos o políticos. En este contexto, son parte de reuniones de formación, organización y discusión, protagonizan las acciones de las campañas electorales en los barrios y coordinan espacios de participación: "es que te demanda! A nosotras nos gusta! Yo andaba por la plaza con mi hija, me llama la Eugenia: 'dónde andas Anita? ya está la mesita' (...) dejé la mochila, la mande a mi hija con la milanese, la mande a la casa, que... me puse la remera 'Scotto' y salí volando!" (Ana, entrevista 2013)

Las Referentes

Son mujeres que ocupan una posición de liderazgo en organizaciones formales e informales de sus comunidades (centros vecinales, fundaciones, cooperativas, organizaciones de base, entre otras) pero que se diferencian de “las Militantes” por no tener una explícita adscripción partidaria. De hecho, reniegan de ser asociadas a algún partido en particular, ya que su estrategia para la gestión de recursos parte, justamente, de no “pertenecer” a nadie en particular y estar en condiciones de “solicitar ayuda a todos”. Así, desarrollan vínculos estratégicos con funcionarios del Estado y/o con organizaciones sociales y políticas: “...era la más conocida de todas. Ella se metía por todos lados y conocía a todo el mundo” (Grupo de discusión 1, 2013).

Para ocupar los cargos que detentan han sido votadas por los miembros de sus comunidades o inclusive crearon las propias organizaciones que dirigen (e.g. fundaciones y cooperativas). Es en este hecho que basan su legitimidad y justifican muchas de sus acciones.

Entre las acciones que realizan encontramos tareas de gestión para el acceso a los servicios públicos (e.g. reuniones con funcionarios políticos de los distintos niveles del Estado), organización de reuniones y/o asambleas vecinales y actividades propias de la dinámica/vida de sus organizaciones: “...y dentro de la zona trabajo hasta la actualidad, en este momento con cosas que afectan a la comunidad, no a las personas, al sector, pero he estado trabajando con problemas que afectaban a la comunidad, la falta de comunidad, la luz, no teníamos luz normal sino gancho, o no teníamos asfalto, pusieron asfalto por cosas que yo hice” (Mary, entrevista 2012)

Dicen hacer lo que hacen porque quieren colaborar con las problemáticas de “su barrio, de su zona y de su gente”, en relación a lo cual relatan experiencias de liderazgo y de competencias para la organización: “...y bueno después, este, empecé a hinchar por la obra del agua que estábamos enganchados clandestinos de la red de Villa Libertador, entonces yo hablé con la gente, vamos a poner la mitad nosotros y la mitad ellos (...) después cada uno hace lo que quiere dentro de la casa...” (Mary, entrevista 2012)

Las que dicen “ayudar a otros”

Son mujeres sin posición de liderazgo o referencia en sus comunidades o espacios de organización. Participan de actividades asociadas al cuidado de niños (e.g. copa de leche, apoyos escolares), pero no se encuentran integradas a los espacios de discusión ni de decisión de las organizaciones. Son consideradas “la base”, mujeres que siendo fundamentales para la dinámica de las actividades que se sostienen en las comunidades, no gestionan recursos

(relaciones sociales, bienes de primera necesidad, etc) que las coloquen en un lugar de importancia estratégica en el sistema de la participación.

No obstante lo cual, en este caso quisiéramos resaltar otras dimensiones que escapan al cuidado y se asocian más con el reconocimiento y valoración de las propias mujeres: “devolvía las horas en un ropero comunitario (...) entrar como reina, ahí lideraba totalmente... arreglábamos ropa, telas... ‘¿qué podemos hacer con esta tela?’ Yo con los ojos cerrados, ‘tac’, una maravilla! ‘Ah! mira qué lindo!’, decían. Te da eso, así, que vos con las compañeras... como no saben y les enseñaban... y eso hace que te quieran, que te halagan que valoran el trabajo que haces...” (Lidia, entrevista 2014, *sic*)

Las otras y los otros

Son pobladores/as de las zonas donde las mujeres que participan emprenden acciones. Ellas/os son “las otras/os” a quienes se ayuda o con quienes se colabora. No son sujetos activos/as de los espacios de organización, prácticamente nunca se las encuentra en los espacios colectivos y si participan es en carácter de usuarias/os o destinatarias/os de los recursos que circulan, no lo hacen como parte activa ni reconocida de las organizaciones: “se suman... cuando los necesitas ellos están, todos están. Jornadas de trabajo, ellos siempre dan una mano... es muy chica la comunidad pero siempre muy unidas. Las actividades con chicos, las charlas, mandan a los niños a la biblioteca. La biblioteca siempre funcionó muy bien, un día mandan a unos otros a otros... anda muy bien” (Lorena, entrevista 2013)

Indicios de otros sentidos

Los relatos acerca de las actividades y los sentidos a estas atribuidos, nos permitieron dar cuenta de mujeres que, aunque en términos generales están abocadas a tareas consideradas comunitarias, ocupan diferentes posiciones sociales y construyen diversas identidades. Así mismo, advertimos algunas tensiones respecto de los modos dominantes de hacer política que exponemos a continuación.

El horizonte que motoriza las prácticas de las mujeres se resume en la expresión: “la unión hace la fuerza”. Dado que consideran que la convergencia en un objetivo común o la definición colectiva de una necesidad o problema (“aunar esfuerzos”, “consensuar qué es lo más urgente”, “escuchar a los demás”, estar “dispuestos a ceder”), efectivamente, es lo que habilita el reclamo colectivo y la organización. Se visibiliza la unidad como valor, el origen de la fuerza en la presión de lo colectivo, como condición de posibilidad del ejercicio de derechos.

En este contexto se enfatiza el rechazo a la instrumentalización de la política atribuida a los referentes territoriales de los partidos políticos (punteros). La cual es asociada a discursos

‘vacíos’, promesas e incumplimientos, que transforman a las personas en un recurso de acumulación electoral y partidaria (“usan” a la gente para llevarla a un acto): “- ...lo que pasa es que antes le mostraba la zanahoria y lo seguían. Y yo digo: Usted me está tomando de burra? Yo no soy de esas personas...! (...) - Uno se siente negada, pasó un año y acá estoy con las manos vacías, como ella desde hace tanto tiempo, y entonces me canso. La mayoría de la gente se cansa” (Grupo de discusión 1, 2013).

En contraposición las mujeres afirman: “en mi participación política prefiero al vecino, a mi barrio y a mi zona”, “nos interesa, nos comprometemos con la realidad de lo que pasa en nuestro barrio y en nuestra comunidad”, o hacen referencia a la ‘política social’ y ‘la política vecinal’, asociada a hechos y resultados concretos o tangibles para la comunidad, basada en valores como la solidaridad que se define por oposición a los mencionados intereses particulares (Grupo de discusión 1, 2013).

Además, adjudican a esta forma de hacer política el valor de la libertad de elección, el manejo del tiempo y la cantidad de dedicación a las actividades en la participación ‘voluntaria’, resisten la presión y la obligación de cumplir con mandatos externos (e.g. participación partidaria orgánica) en defensa fundamentalmente de la administración de su tiempo libre.

No obstante lo cual en los relatos de sus prácticas cotidianas afirman recurrir a recursos propios del “arquetipo viril”, como afirma Sardá (2012), del modelo socialmente construido para fabricar guerreros y dominadores (e.g. amenaza, ejercicios de demostración de fuerza, confrontación, sospecha).

Particularmente, son recurrentes las referencias a prácticas de amenaza verbal proferidas hacia funcionarios políticos y actores de otras organizaciones en el marco de actividades asociadas a la gestión de recursos para las comunidades. El contenido de la amenaza es la posibilidad de la acción directa ante el incumplimiento de promesas u obligaciones, y su fuente de legitimidad/credibilidad el colectivo de referencia por el que la mujer interpela a la autoridad: “me fui con ellos en un salón grande con una mesa, y me senté en una punta de la mesa y entró Dan SESICH y dice: ‘Buenos días!’ ‘No!’, le digo, ‘Yo vengo acá para que me solucione un problema y vengo en nombre de 240 familias’, le digo, ‘Ayer ha agarrado un hombre, se ha subido a un transformador que lo dejó negro... qué esperan que me mate una persona la corriente por estarse engancho, no!’, le digo, ‘de acá no me muevo, ni me va a sacar la policía, porque yo no vengo a pedir no por mí sino por 240 familias!...” (Teresa, entrevista 2013). No obstante, la violencia verbal que sostiene la amenaza es preferida a la propia acción directa, estigmatizada como incivilizada desde las experiencias ‘piqueteras’: “He cortado la ruta de Alta Gracia, con permiso de la policía. (...) Vino la UPC a

apoyarnos y dice: 'Vamos a quemar gomas!' 'No! A mí me está viendo mi hijo', le digo, 'Yo no voy a quemar gomas'. (Grupo de discusión 1, 2013)

Así mismo se advierte la importancia de los espacios de fragilidad ("punto débil") de los distintos sujetos que constituyen el sistema de la participación comunitaria, en términos de poder para las interacciones políticas. En el caso de los dirigentes políticos y funcionarios, en consonancia con lo anterior, lo identifican en la exposición pública de los incumplimientos y discrecionalidades en el ejercicio de la función pública. En términos generales, para los/as que participan, el punto débil es su dependencia respecto a los recursos que poseen dichos funcionarios y su instrumentalización en las relaciones con las/os militantes y referentes.

Finalmente, cuando pensamos respecto de las propias mujeres, la debilidad emerge en el riesgo de ser manipuladas, subestimadas, al ser siempre unas pocas y las mismas que participan, las que son visibles para políticos y funcionarios, así como para las/os otras/os: "Se tiene que cumplir, porque yo puse la cara, porque yo hablé en mi barrio, porque yo transmití. 'A mí –le digo- mi centro vecinal me eligió para que los represente'..." (Grupo de discusión 1, 2013)

Entonces, la oportunidad para lo nuevo se encuentra al "ensuciarse los zapatos". La práctica de recorrer el territorio, afirman, les permite conocer "cara a cara" a los vecinos, dialogar, escuchar las demandas y las necesidades. Las mujeres defienden el valor del contacto directo, como condición de posibilidad de conocimiento de las necesidades e intereses de los/as sujetos. Es ese caminar el barrio, más que las diversas formas organizacionales de construcción de la representación a nivel territorial, lo que a su criterio legitima su posición.

El encuentro de cara con el otro también pone en el centro de la escena la reciprocidad como base sobre la que se construye el vínculo: "(...) la gente te cuenta los problemas, te brindan confianza, no le falles porque te hacen la cruz" (Teresa, entrevista 2013). Así como los principios y criterios en base a los cuales se administran o distribuyen los recursos obtenidos. Por un lado, buscando poner límites a la discrecionalidad que caracteriza a las formas clientelares de la política tradicional (e.g. por sorteo, según la necesidad, por consulta, entre los más mencionados) y, por otro, cuando diferencian la distribución de la 'dádiva' destacando la necesidad de acompañar la asistencia puntual con propuestas de carácter más integral.

Finalmente, en los más diversos espacios de inserción se perciben como el motor que sostiene las actividades comunitarias y permite la consecución de sus objetivos. En principio, como una característica de género: "para mí la mujer es más responsable, llevan las rienda, más la batuta!" (Lorena, entrevista 2012); "es el empuje de las mujeres. [...] Bueno, nos ponemos de acuerdo: 'vamos a hacer tal cosa', consensuamos y... bueno, y logramos el

objetivo. Es más fácil que se cumpla, pienso yo, que se realice con un grupo de mujeres que con un grupo de hombres. No sé por qué, pero yo lo he comprobado eso.” (Grupo de discusión 1, 2013) No obstante consideran que “con los años” los varones parecen haberse dado por vencidos. Esta situación se asocia a la pérdida del rol de proveedores cuando se trata de resolver las necesidades básicas de la familia, a pesar de la sobrecarga de trabajo o por la falta del mismo; así como, en el espacio público, a las sucesivas defraudaciones que han experimentado.

Entonces, como afirmáramos anteriormente, no es sólo en el ámbito comunitario donde las mujeres tensionan las formas de la dominación sino también en el espacio doméstico y, particularmente, a propósito de las actividades en las que se involucran. Frente a las relaciones sexistas de pareja, que muchas veces involucran todo tipo de violencias, las mujeres optan por las prácticas de negociación e inclusive de ocultamiento.

En tal sentido, podríamos hablar de diferentes etapas. En los comienzos de la participación relatan haber ocultado y evitado la confrontación con los maridos para salir al espacio público: “pero un día, él empezó a trabajar afuera, venía cada quince días y... salía para tomar el colectivo y yo me venía con la carpa [para ocupar las tierras]. (risas) ...y antes que él volviera, unas horas antes, me volvía a mi casa y sin pelos duros nada! (risas)” (Lorena, entrevista: 2012). Luego de cosechar nuevas relaciones, problematizar situaciones y conquistar recursos, comienzan la negociación e incluso el enfrentamiento. Es en este momento cuando se valoran los resultados de las prácticas, como los recursos o bienes obtenidos. Estos les permiten demostrar su capacidad de agencia fuera del espacio doméstico, habilitando márgenes de negociación con los maridos: “...y todo eso le molestaba a él... y cuando le dije: ‘de acá!, no vas a empezar igual que allá! Pero bueno quién dice!?, le dije, Capaz algún día tenemos nuestra casita, ya que vos no podés comprar un terreno, no podés edificar... Es la única forma. No sé, fijate vos que vas a hacer...” (Lorena, entrevista: 2013 sic)

Entre la reproducción y la política, la dominación y la transformación

En los espacios comunitarios, así como en los formalmente institucionalizados para la gestión del territorio barrial, las mujeres emergen como protagonistas de procesos sociales y políticos (e.g. participan de movimientos, copas de leche, toma de tierras, centros vecinales, etc). En esa diversidad de espacios encontramos diferentes creencias, valores y significados no sólo reproducidos sino creados por las mujeres.

En este trabajo partimos de la afirmación de que el denominado trabajo comunitario es una de las formas primordiales en que las mujeres de sectores populares participan en el espacio público, el ámbito donde las necesidades despolitizadas en el ámbito doméstico y

estatal se publican, es decir, ingresan a la agenda de temas públicos. Para ahondar en la comprensión de esta dimensión transformadora de las actividades desarrolladas por las mujeres, propusimos focalizarnos en la dimensión simbólica de la política para poder poner en perspectiva el régimen de la necesidad al que se las asocia.

Este ejercicio destaca las imbricaciones entre cultura y política y demanda preguntarse por los códigos interpretativos a partir de los cuales las mujeres, permanentemente o cotidianamente, crean la 'realidad' o nombran el mundo que habitan y se constituyen como sujetos políticos. Esta perspectiva, señalábamos, no ha estado fuera de discusión en el debate de los estudios de mujeres, principalmente, en lo que hace al lugar de la creación o transformación en las prácticas de las mujeres. Sin embargo, se ha asociado a determinismos derivados de miradas esencialistas y/o estructuralistas donde el protagonismo de la naturaleza o de las formas de la dominación soslayan, a nuestro criterio, el lugar de la agencia de las mujeres.

Pensando, entonces, en la dimensión simbólica hemos recuperado algunos de los recursos que las mujeres usan para pensar y actuar en el espacio barrial -a nivel comunitario e institucional- y para significar políticamente tanto prácticas y acontecimientos como su posición.

En tal sentido, las culturas políticas de las mujeres se encuentran condicionadas por múltiples factores, entre los que podemos destacar la posición social que esta misma contribuye a configurar, a partir de los procesos de socialización de género. Es decir que las condiciones de producción de las prácticas constituyen las culturas políticas de las mujeres, al tiempo que estas condicionan sus prácticas. Es por esto que afirmamos, en primera instancia, que no es posible significar el trabajo comunitario sin tener en cuenta los elementos culturales que los constituyen y que, en cada tiempo y espacio, proporcionan a las sujetos los recursos para construir sus líneas de acción.

Así mismo, en un contexto de interpretación que amplía el sentido de la política es posible vislumbrar emergentes que no sólo hablan de la politicidad de las actividades comunitarias, sino que además dan indicios de tensiones con las formas de hacer política establecidas, redefiniendo los procedimientos para la construcción de la voluntad colectiva y/o definición de criterios de justicia para la distribución de recursos (e.g. sorteos, consultas), así como fundamentos para desenvolver los vínculos de representación (e.g. contacto directo, reciprocidad). Inclusive apalancando resistencias a las formas que la dominación de género asume en el espacio doméstico.

Es en este sentido, finalmente, que las prácticas participativas de las mujeres en los espacios barriales, como ejercicio cotidiano de lo posible, contienen un potencial transformador. Aun cuando las mujeres ocupan posiciones sociales diversas y muchas veces

asimétricas, la participación ofrece la oportunidad para lo imprevisible en la construcción de sentidos y valores, en orden a los intereses y necesidades de las mujeres en comunidad.

Bibliografía

ACEVEDO, P., AQUIN, N. y Otras (2004). *Desde a comunidad hacia el espacio poblacional: revisando la historia, acuñando términos que dan cuenta de lo urbano hoy. Lo urbano en el pensamiento social*. Ponencia para Encuentro de investigadores en temáticas urbanas. Buenos Aires: Gino Germani.

ASTELARRA, J. (1990) participación política de las mujeres. Madrid: CIS.

ASTELARRA, J. y AMORÓS, C. (1991) *Cultura política de las mujeres. Cuadernos de Ciencias Sociales* no.40, Costa Rica: FLACSO.

BARD WIGDOR, G. (2013). *Poner la cara por tod@s. Prácticas de participación comunitaria de mujeres de Bajada San José*. Tesis. Maestría en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

BRICEÑO-LEÓN, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. *Revista Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 14(Sup. 2):141-147. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v14s2/1333.pdf>

COSTA, R. y MOZEJKO, T. (2009) *Gestión de las prácticas: opciones discursivas*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

DI MARCO, G. (2005): *Democratización de las familias*. Modulo II y VI. Buenos Aires, UNICEF. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Modulo2.pdf> ; <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Modulo6.pdf> [Consultado 4/2/2014]

DI MARCO, G.; BRENER, A., LLOBET, V.; MÉNDEZ, S. (2010). *Democratización, Ciudadanía y Derechos Humanos. Teoría y práctica*. Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. UNSAM.

DURÁN, MA. (1997). *La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas*. En: revista Internacional de Sociología. Disponible en: http://digital.csic.es/bitstream/10261/10789/1/revista_n6-4.pdf [6/2/14]

ESCOBAR, A., ALVAREZ, S., y DAGNINO E. (2001) *Introducción: Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos*. En: Política cultural y cultura política. Colombia: Taurus.

ESCRIBANO J. y BALIBREA L. (1999). *Mujeres y hombres en la participación política. Buscando las diferencias*. Revista Reis. 86/99, pp.307-329. Argentina.

FISHER, H. (1999). *El primer sexo*. España: Ed.Taurus.

FRASER, N. (1990) *¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión de género*. En: Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Ed. Alfons el Magnánim. Pp 49-88.

----- (1997) *Iustitia Interrupta*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores.

----- *Las mujeres en la política latinoamericana: nuevos liderazgos viejos obstáculos*. Revista Nueva Sociedad Nº218 (2008). Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3571_1.pdf [30/1/2014] ISSN: 0251-3552.

GILLIGAN, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERAS GÓMEZ, L. *Cultura Política: el Estado del arte contemporáneo*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales Vol.9, Nº30 [en línea] (2002). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503014> [26/2/2014] ISSN1405-1435.
Histórico Sociales, UV. Núm. 24, 2006

ITURRASPE F. (1986) *Participación, cogestión y autogestión en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

KLAUSEN, J. (2001), "¿La igualdad política de las mujeres cambiará el sistema político?"

KAIROS. Revista de Temas Sociales.
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 18. Nº 34. Noviembre de 2014

LAGARDE M. *Las mujeres queremos el poder. Revista Envío* N°228 (2001). Nicaragua. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/1067> [26/2/2014].

LECHNER, N. (1981). *La conflictiva y nunca acabado construcción del orden deseado*. Chile: FLACSO.

MASSOLO, A. *El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento*. Segunda Época (2003). Vol.VII, Disponible en http://www.cihuatl.pueg.unam.mx/pinakes/userdocs/assusr/A2/A2_297.pdf [5/01/14] ISSN 1669-5704. México.

MONTIEL, A. *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (2010), vol 52, Nro 208. México. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/25935> [2/02/14]

MORÁN, Luz. M (2011). *La cultura política de las mujeres: Un campo de estudio todavía por explorar*. Revista de Psicología Política N°42, pp. 45-68. Madrid.

MOUFFE C. (2001) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", publicado en 2001 por el Instituto Federal Electoral (México) está disponible en el sitio web ebookbrowse.com:

MOUFFE C. (2001). *Ciudadanía y feminismo: feminismo y teoría de la identidad privada/pública*. México: Revista Debate Feminista n°6.

NASH, M. (2007). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid: Alianza.

NORRIS, P. (1997a), "Las mujeres políticas, ¿un nuevo estilo de liderazgo?", en *Eduerne British Parliament*, Cambridge, University Press.

NORRIS, P. y LOVENDUSKI, J.(1995), *Polical Recruitment: Gender, Race and Class in the*

PATEMAN C. (1996) *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.

KAIROS. Revista de Temas Sociales.
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 18. Nº 34. Noviembre de 2014

PATEMAN, C. (1995) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, México: UAM.

PHILLIPS A. (1996), *Alianza para la Igualdad*. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000,

PHILLIPS, A. (1996) *¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?* Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona: Paidós.

PONCELA, M. FERNÁNDEZ (2003). *La política, la sociedad y las mujeres*. México: UAM, Instituto Nacional de las Mujeres.

SARDÁ, A. (2014). *El modelo androcéntrico*. Revista con la A. Nº 7. 8. Disponible en: http://numero7.conlaa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=57 [11/02/2014] ISSN 2254-268X.

SOMERS, M. (1997) *¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?* Revista Zona Abierta 77/78 Madrid. Pp. 31-94.

SWIDLER A. (1997). *La cultura en acción: símbolos y estrategias*. Revista Zona Abierta nº77. Madrid. Pp.163-199

TARRÉS BARRAZA, M.L (2004), *Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política*, COLMEX, México.

TRONTO, Joan C. (1987). "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago. Traducción del Programa de Democratización de las Relaciones Sociales. Escuela de Posgrado. Universidad Nacional de General San Martín. Disponible en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(13\)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(13)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf)

ULLOA, A. (2005). *El Enfoque de las Capacidades y el Desarrollo del Juicio Reflexivo en el* Uriarte y Arantxa Elizondo (coords.), *Mujeres en política*, Barcelona: Ariel.

***KAIROS*. Revista de Temas Sociales.**
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 18. Nº 34. Noviembre de 2014

YOUNG, I. (1990). *Imparcialidad y lo cívico Público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política*. En: Teoría Feminista y teoría crítica. Valencia: Ediciones Alfons. Pp.90-117.